

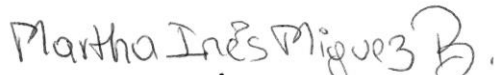
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2022

TRASLADO EN SECRETARIA. ARTS. 110 Y 443-1 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver
2021-00051	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	PABLO IGNACIO CORONADO MORA	10 DÍAS, ART. 443-1 DEL C. G. del P. CONTESTACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES DE MERITO	Mayo-19-2022	Mayo-20-2022	Jun-03-2022	

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA (**CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y EXCEPCIONES DE MERITO**) SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/>), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY **19 DE MAYO DE 2022**.


MARTHA INÉS MIGUEZ BARRERA
Firma Escaneada para trámites judiciales

Secretaria